

Fiscalía boliviana pide tener acceso a cartas de exdictador García Meza

El Ciudadano · 16 de mayo de 2018

El abogado del gobierno de facto expresó su voluntad de apoyar con las investigaciones de la fiscalía



Exigen al abogado del exdictador [Luis García Meza](#) de Bolivia entregar a la opinión pública y a la familia de este militar las **cartas póstumas** donde se presume están los **secretos de los crímenes** cometidos durante su gobierno de facto.

El legislador declaró que dará respuestas a la petición hecha por la **Fiscal General de Bolivia sobre las cartas**, pero solo permitirá conocerse mediante la difusión pública.

Sin embargo, en la carta pública no se reveló el paradero de los restos del líder Marcelo Quiroga de Santa Cruz y de corriente izquierdista, quien se convirtió en la **víctima emblemática de la dictadura**, además de que sus restos aún no han sido localizados.

En la carta, el exdictador culpabiliza a terceras personas por sus acciones. Igualmente, el abogado Campero expresó su intención de colaborar con los fiscales que adelantan las **averiguaciones de las desapariciones** de Quiroga y de otros dirigentes contrarios a las dictaduras.

El pasado 29 de abril y a los 89 años **falleció el exdictador de tres infartos** en el hospital Cossmil de La Paz, recinto donde cumplió gran parte de su condena, en el cual la justicia del país neogranadino lo sentenció a 30 años de prisión, sin derecho a indulto por la **masacre a ocho dirigentes** ejecutados bajo su gobierno de facto (1980-1981) y por daño económico al Estado.

García Meza llegó a la presidencia de la República de Bolivia, luego de perpetrar un golpe de Estado el 17 de julio de 1980, donde resulta derrocada la mandataria Lidia Gueiler, situación que derivó en un **sistema de gobierno represivo y actos de corrupción**.

El militar fue extraditado de Brasil en marzo 1995; y en enero de 2017, un tribunal de Italia lo condenó junto a otros seis exmilitares de **Chile, Perú y Uruguay** por la desaparición de varios italianos a través de la implementación del Plan Cóndor. Por su parte, la **Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Mártires** por la Liberación Nacional de Bolivia expresó su descontento por la muerte del exdictador, quien falleció sin cumplir verdaderamente una condena.

Fuente: [El Ciudadano](#)